



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

876408

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PERSONAS MAYORES
CCB/SAM/PAG/JIA/CAC

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

MAT.: OTORGA SUBSIDIO A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN
DECRETO SECC.1ª N° 3133
LAS CONDES 10 SEP 2025

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija texto refundido y sistematizado del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes";
3. Decreto Sección 1ª N°4620 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa "Envejecimiento Activo y Saludable 2025" elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
4. Decreto Sección 1ª N°1534 de fecha 12 de mayo de 2025, que modifica el Programa "Envejecimiento Activo y Saludable 2025";
5. Decreto Sección 1ª N°2159 de fecha 01 de julio de 2025, que modifica el Programa "Envejecimiento Activo y Saludable 2025";
6. Decreto Sección 1era N°2452 de fecha 22 de julio de 2025, que modifica Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes;
7. Nómina N°04, de los beneficiarios del Programa "Envejecimiento Activo y Saludable 2025" "Subsidio de Labores de Servicio Comunitario" de fecha 05 de agosto de 2025,
8. Informe de Imputación N°5188 de fecha 28 de julio de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas;
9. Certificado del Departamento de Personas Mayores de fecha 05 de agosto de 2025;
10. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
11. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran los adultos mayores, y habiéndose constatado una necesidad manifiesta de apoyo, se hace necesario otorgar un aporte económico, con el objetivo de contribuir a mitigar dicha situación y favorecer la mejora de sus condiciones de vida.
2. Que, en este sentido, la profesional Trabajadora Social del Departamento de Personas Mayores ha constatado, mediante el informe elaborado durante el mes de julio de 2025, que las personas incluidas en la Nómina N° 04 presentan condiciones sociales de vulnerabilidad que fundamentan la necesidad de recibir un aporte mensual, dada la situación de déficit económico que actualmente atraviesan, la cual les impide cubrir de manera autónoma y sostenida sus necesidades básicas y permanentes. Esta ayuda resulta imprescindible para garantizar una mejor calidad de vida, permitiéndole acceder a bienes y servicios esenciales, así como mantener un nivel mínimo de bienestar acorde a su condición y etapa de vida.

DECRETO

- 1.- **OTORGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa “Envejecimiento Activo y Saludable 2025” “Subsidio de Labores de Servicio Comunitario” a contar del mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025, a las personas que están incluidas en la Nómina N°04, que se adjunta y forma parte del presente Decreto Alcaldicio.
- 2.- **AUTORIZASE**, el pago de 4 cuotas a las personas señaladas en la Nómina N°04 del presente decreto, previa certificación del Departamento de Personas Mayores
- 3.- **IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; ítem 01 al Sector Privado; asignación 007, Asistencia Social a Personas Naturales; Contra cuenta N°5410124001; Programa “Envejecimiento Activo y Saludable 2025”.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
★ NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Departamento de Gestión y Presupuesto
- Departamento de Personas Mayores

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PERSONAS MAYORES
CAG

Nómina N°04: Beneficiarios Programa “Envejecimiento Activo y Saludable 2025” “Subsidio de Labores de Servicio Comunitario”

N	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PERIODO	VALOR CUOTA	VALOR PERIODO
1	MARCELO ADOLFO	ARRAU	RODRIGUEZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025	\$100.000	\$400.000
2	GINA RUTH	RIVERA	CASTILLO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025	\$100.000	\$400.000

\$ 800.000



Las Condes, 05 de agosto de 2025